

EL FOMENTO DE GALICIA.

PERIODICO DESTINADO PRINCIPALMENTE AL DESARROLLO DE LOS INTERESES MATERIALES DEL PAIS.

Se publica los domingos, miércoles y viernes de cada semana: su precio es 7 reales al mes en esta ciudad, 20 por trimestre en la misma y 24 fuera de ella.—El precio de los anuncios será el de 8 mrs. línea para los suscritores y 16 para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.

Se suscribe en esta ciudad en el establecimiento de D. DOMINGO PUGA; en Pontvedra, imprenta de *El Boletín oficial*, y en los demás puntos remitiendo su importe en libranzas ó sellos de franqueo á la administración de este periódico, calle de Acevedo, núm. 80. La redacción se halla en la calle de Espoz y Mina, núm. 138.

ESPOSICION AGRICOLA E INDUSTRIAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

Insertamos á continuación el programa de la esposicion agrícola e industrial que ha de celebrarse en Santiago en los dias 24, 25, 26 y 27 de Julio próximo, así como la oportuna recomendacion que el ilustrado señor gobernador civil de esta provincia ha hecho por medio de su *Boletín oficial*. Estensos estos documentos, nos habremos de concretar hoy casi tan solo á manifestar que merecen bien de su pais, así la distinguida sociedad económica de Santiago que inició el pensamiento, como su ilustrado ayuntamiento que lo adoptó, y el señor gobernador civil de la provincia que, con todas sus fuerzas está sin duda dispuesto á continuar patrocinándole como ha empezado ya á hacerlo.

Las repetidas esposiciones parciales de todas las provincias deben preceder á las esposiciones generales de la nacion que hayan de ser fecundas en resultados positivos. Menos costosas las esposiciones parciales, mas cómodas y asequibles para todos los espositores, serán seguramente muy concurridas, serán seguramente el muestrario de todas las industrias del pais, y de consiguiente seguros medios de ilustracion, de comunicacion y de adelanto.

Cuando por medio de la concurrencia de todas las industrias de los pueblos de una provincia en un punto de esta se hayan conseguido en la misma los adelantos que son consecuencia natural de estas esposiciones; por medio de la concurrencia de todas las industrias provinciales en un punto de la nacion, se comunicarán sus adelantos á toda ella y á toda ella se harán estensivas sus ventajas, á la manera que por medio de los universales concursos se harán comunes á la humanidad los adelantos propios de cada Estado, y se extenderán y harán mas fecundas las relaciones entre todos los hombres.

Damos, pues, el parabien á Galicia por ser uno de los primeros puntos en donde, reconociendo sus grandes ventajas, va á inaugurarse una de estas esposiciones parciales; y reiteradamente lo damos, sobre todo, á las beneméritas é ilustradas personas á quienes por su iniciativa ó su inmediata y poderosa cooperacion se deberá en nuestro pais la realizacion de tan fecundo pensamiento.

Hé aquí ahora la recomendacion y programa á que nos hemos referido:

Para solemnizar la proxima festividad del Santo Apóstol, patron de las Españas, ha dispuesto el ayuntamiento de Santiago la celebracion de una esposicion agrícola e industrial, cuyo

programa se inserta á continuación.

Al publicarlo en este periódico oficial para conocimiento de todos los habitantes de la provincia, recomiendo con eficaz interes á los señores alcaldes y curas párrocos de la misma que procuren por cuantos medios están á su alcance que llegue á noticia de sus administrados, estimulándoles á que concurren al palenque á que son llamados para obtener el premio de su laboriosidad.

La esposicion que va á tener lugar en Santiago es un acto de doble significacion, ya por la importancia que ha de prestar á las funciones con que aquella poblacion celebra anualmente la fiesta de su patron tutelar, y ya tambien por los beneficios que de ella redundarán en pró de la agricultura y la industria de nuestro pais, que desgraciadamente se hallan en un estado de completa postracion. Para que los patrióticos esfuerzos que en favor del fomento y desarrollo de una y otra hace en esta ocasion el ilustre ayuntamiento de Santiago no sean estériles, yo reclamo la leal cooperacion de todas las autoridades locales de la provincia, de todos los vecinos de ella amantes de su prosperidad, y confío que acudiendo á mi llamamiento, é interpretando mis sinceros deseos, contribuirán decididamente á que la esposicion proyectada corresponda al digno objeto que se han propuesto los que han tenido la honra de concebir tan fecundo pensamiento, haciéndose acreedores á la gratitud de este gobierno de provincia, y al aprecio de sus conciudadanos.

Coruña 9 de Marzo de 1858.—José Maria de Michelena.

Ayuntamiento constitucional de Santiago.

El ilustre ayuntamiento de esta capital, de conformidad y á escitacion de la sociedad económica, acordó celebrar en los dias 24, 25, 26 y 27 de Julio próximo una esposicion pública de los objetos que son producto del suelo de Galicia, y de la industria y artes de este antiguo reino. Deseando el ayuntamiento solemnizar durante la festividad del glorioso patron de España el nacimiento del principe de Asturias, creyó que de ninguna manera podia dar una prueba mas adecuada de las halagüeñas esperanzas que á todos los españoles hizo concebir tan fausto acontecimiento y de lo satisfactorio que ha sido al pueblo de Santiago que promoviendo un alarde público de los medios de riqueza con que cuenta el pais y premiando al mismo tiempo el trabajo, los conocimientos y habilidad de los gallegos que se afanan por aumentar los medios de prosperidad de su patria. Así se conseguirá tal vez entre otras ventajas, la de aumentar las relaciones comerciales entre los pueblos de Galicia, la de proporcionar á ciertas localidades sustancias de que carecen y despertar la idea de establecer empresas y especulaciones contando con la existencia de algunas materias de que no se tenia conocimiento.

Solo el bien del pais es el objeto que se han propuesto el ayuntamiento y sociedad económica de Santia-

FOLLETIN.

LA TORRE DE LOS TRASCOS.

ORIGINAL

DE DON ANTONIO DE SAN MARTIN.

Y el lanzaba una de sus espantosas carcajadas, y ella cada vez mas amedrentada, lloraba y hacia esfuerzos sobrehumanos para librarse de sus odiosos abrazos y de aquellos impuros besos que abrasaban sus labios y sus mejillas.

Pero hubo un momento en que las carcajadas del bandido y su satánica alegría se cambiaron en terribles maldiciones y en profunda desesperacion, y el llanto y desaliento en una alegría inmensa, como la que puede sentir aquel que estando para morir le diesen la noticia de que no peligraba su existencia.

Sin piedad la habia soltado y yacia por tierra exhalando agudos ayes, con un puñal de misericordia clavado hasta la empuñadura en su espalda.

Y como dos espectros que se hubiesen alzado de sus sepulcros, inmóviles y con los brazos cruzados sobre el pecho, se hallaban detras de él Gil de Amarante y su antiguo capitán con los semblantes pálidos y ceñudos.

—Maldito seas! maldito seas! decia *Sin piedad* revolcándose sobre su propia sangre.

—A los traidores se les hiere por la espalda, continuó Gil. Vente, pobre Mencia mia; prosiguió dirigiéndose á esta: sal de esta morada de horror y de crimen, y no me maldigas por haberte conducido á ella.

—Mencia has dicho? exclamó el herido incorporándose sobre su brazo. Es Mencia, la esposa de Ares Lopez?

—Sí? la esposa de Ares Lopez; repitió Gil pasmado de que conociese á su odiado rival aquel hombre.

—¡Ja! ¡ja! dijo entonces el bandido; pues tu pobre doña Mencia, como la llamas, bien puede esperar el unirse á su marido.

—Mi marido, mi marido! pronunció apenas la demente dama.

—Sí, tu marido á quien he tenido la honra de ver muy de cerca esta mañana.... y tan amigo suyo soy, que me hizo depositario de un secreto en que decia cifrar su ventura.

—Y en dónde está don Ares Lopez? exclamó Gil dando un paso hácia el herido con los ojos desecajados y rechinando los dientes.

—Pregúntaselo al derrumbadero del subterráneo y á las aguas del torrente.

—¿Qué escucho...?

—La verdad pura....! Oyeme un rato aprovechando los momentos que me restan de vida, y sabrás cosas que te interesan sobremanera; y tu tambien, oh hermosa muger á quien tanto amé, y por cuya posesion muero...!

—Infame! qué dices...?

—No te alteres, mi antiguo teniente, no te alteres. Mira ese otro, (continuó señalando al capitán) que calma tiene.

—¡Voy á morir! continuó el bandido con acento apesadado, pero el goce de la venganza satisfecha hará menos amargo el momento de la agonía.... Escuchadme todos!

Esta mañana estaba apostado con mi gente en la garganta de la Sierpe acechando la llegada de algun viajero, cuando uno de mis hombres escondido entre los jarales me avisó de la aproximacion de dos caballeros que se dirigian hacia aquel lado.

Cuando estuvieron á tiro, cayeron atravesados por nuestras ballestas; yo me adelanté á desbalijar al que me pareció mas rico, y hé aquí lo que me dijo con voz moribunda.

—Buen hombre! si sois compasivo, si os alimentó una muger y no una fiera, condoleos de este pobre caballero que hará feliz vuestra vida si quereis ayudarme en la empresa que me ocupaba al pasar por este malhadado sitio.

Y luego me contó, momentos antes de entrar en la Torre, que le habian arrebatado una esposa bella y querida cerca de aquí, y en busca de la cual habia salido de Puente de Hume esta mañana misma, en compañía de su escudero.

—Dejadme curar las heridas que me causasteis, me decia: dejadme salir libremente en busca de mi doltrada Mencia, y os haré dueño de innumerables riquezas.

Quizá hubiera caído en la tentacion de con-

cederle lo que pedia; pero el nombre de esa muger (señalando á doña Mencia) y la coincidencia de haberla apresado á poca distancia de nuestra guarida, me hicieron pensar si seria ella misma, por cuya causa dejé que uno de los míos fuese á bañarse con él en las aguas del torrente, en su compañía.

—Y por qué has hecho esa infamia? le preguntó doña Mencia.

—Porque te amaba, y no queria entregarte á aquel hombre por todo el oro del mundo; preferia guardarte para mí, porque me sobraban riquezas.

Gil volvió á dar otra paso hácia el bandido con ademan furioso.

—No te incomodes en apresurar mi muerte porque tu puñalada fué segura, y poco debo tardar en morir; ademas que aun voy á daros una nueva, que como hace poco dije, os interesa sobremanera.... Los bandidos que hay en la Torre han descubierto el sitio donde os curasteis de vuestras heridas, y quien fué el que os hizo este favor; y temen, porque no son tontos, que escapándoos de sus manos, se llegue á descubrir la entrada secreta, sitio donde se estrella el poder de la justicia con la sobrehumana fama de la Torre, y....

Aquí no tuvo tiempo de concluir el bandido, porque un estrépito inmenso que se escuchó en todos los ángulos del edificio vino á apagar su voz poco poderosa por la gravedad de la herida.

Gil se asomó á la entrada de una galería, re-

go al proyectar este concurso público de los productos naturales, agrícolas e industriales de todos los pueblos de las cuatro provincias, y no dudan que su proyecto será bien recibido, y que las autoridades, los señores párrocos, y los particulares, contribuirán por su parte á que se lleve á cabo del mejor modo posible.

Sensible es que la escasez de fondos de las dos corporaciones que han concebido esta idea no permitan ofrecer mayor número de premios y de mas valor que los marcados en el programa; pero interesados en este alarde público los sentimientos de decoro y patriotismo, mas poderosos que los de interes, confian que cada uno por su parte contribuirá como pueda á que se reúna en la esposicion una buena muestra de las riquezas naturales de las cuatro provincias de Galicia, de la laboriosidad de sus habitantes y de su disposicion para las artes y la industria.

Conocido el pensamiento del ilustre ayuntamiento y de la sociedad económica de Santiago, á los habitantes de Galicia toca que se realice de una manera benéfica para el pais.

La comision mista del ilustre ayuntamiento y sociedad económica encargada de disponer todo lo necesario para el concurso público, se compone de los señores siguientes:

Don Narciso Zepedano, presidente: D. Joaquin Caballero, vicepresidente: D. Ramon Arias Quiruga: Don José Rodriguez Losada: Don Vicente Varela Luaces: Don Luis de la Riva: Don Vicente Martinez de la Riva: Don Manuel Perez Saenz: Don Francisco Sobrino: Don Antonio Casares, secretario: Don Joaquin de Andrés Rodriguez, vice-secretario.

PROGRAMA DE LA ESPOSICION AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DEL ANTIGUO REINO DE GALICIA.

- 1.º Se verificará en Santiago una esposicion de productos agrícolas e industriales de Galicia en los dias 24, 25, 26 y 27 de Julio próximo.
2.º Serán objeto de la esposicion:
1.º Los ganados de todas clases; los frutos, legumbres, semillas, raíces y plantas que usen para alimento del hombre y de los ganados ó tengan aplicacion á las artes ó á la industria: los árboles, arbustos y plantas de adorno y recreo y las que se usen en la medicina.
2.º Los vinos, vinagres, cervezas, aguardientes y aceites; las harinas, féculas, pastas y frutas secas; las conservas y carnes saladas.
4.º Las herramientas, máquinas y aparatos que se usen en la agricultura y en la industria, y que estén fabricadas en el pais.
4.º Los productos de las manufacturas de Galicia; como tegidos de lana, lino, algodón y seda; los curtidos, objetos de vidrio, loza y barro; de hierro fundicion, estaño, bronce y otros metales.
5.º Las diversas sustancias naturales y preparadas que tienen aplicacion á las artes, como menas metálicas, tierras, carbones, etc.
3.º Se distribuirán premios á los dueños de los objetos presentados cuyo mérito se calificará por una comision nombrada de antemano.
4.º Los ganados que han de admitirse en la esposicion, han de ser criados en Galicia, y para acreditarlo, traerán sus dueños un certificado de la autoridad local que compruebe aquella circunstancia. El concurso de

los ganados tendrá solo lugar en 25 de Julio.

5.º Todos los demas objetos que deben concurrir á la esposicion, han de ser naturales de Galicia ó fabricados en cualquiera de las cuatro provincias que la componen.

PREMIOS QUE HAN DE ADJUDICARSE. GANADOS.

- Se adjudicará un premio de una onza de oro al que presente la mejor pareja de bueyes nacidos y cebados en el pais... 320
Otro id. de doscientos cuarenta reales al dueño de la mejor junta de bueyes de labor... 240
Otro id. de doscientos reales al de la mejor vaca lechera... 200
Otro id de trescientos reales al del mejor toro manso de 4 ó 6 años que esté ejerciendo la monta... 300
Otro id. de doscientos reales al de la mejor mula ó macho... 200
Otro idem de ciento veinte reales al que presente mejor muleto ó muleta de dos años... 120
Otro idem de doscientos reales al de la mejor yegua con cria y de mas de siete cuartas de alzada... 200
Otro id. de trescientos reales al dueño del mejor caballo, cuya alzada sea lo menos de siete cuartas y dos pulgadas... 300
Otro id. al del mejor pollino padre... 240
Otro id. de ciento veinte reales al del mejor cerdo... 120
Cuatro premios de treinta reales cada uno á los que presenten las mejores ovejas, carneros, cabras y machos cabrios... 120
Cuatro id. de treinta reales cada uno á los que presenten las mejores aves caseras, como gallinas, pavos, patos y palomas... 120

Productos agrícolas.

- Se adjudicarán seis premios de cuarenta reales cada uno á las mejores muestras de cereales cultivadas en el pais, como trigo, maiz, centeno, panizo, cebada, avena, etc... 300
Seis id. de cuarenta reales cada uno á las mejores muestras de legumbres cogidas en Galicia, como habas, garbanzos, guisantes, judias, etc... 240

Cuatro id. de treinta reales cada uno á las mejores colecciones de tubérculos y raíces alimenticias, como patatas, chirivias, remolachas, zanahorias, cebollas, etc... 120

Dos id. de treinta reales cada uno á las mejores muestras de hortalizas, como repollos, lechugas, coliflores, etc... 60

Seis id. de treinta reales cada uno á las mejores muestras de frutas frescas cogidas en el pais, bien sean de la estacion, ó bien ya se haya adelantado ó atrasado su cosecha por medios artificiales... 180

Industria agrícola.

Se adjudicarán dos premios de cuarenta reales cada uno á las mejores muestras de quesos de Galicia... 80

Dos id. de treinta reales cada uno á las mejores muestras de manteca de vaca, fresca, cocida ó salada... 60

Dos id. de sesenta reales cada uno al que presente los mejores jamones... 120

Dos id. de cuarenta reales á las mejores muestras de cecinas y carnes ahumadas... 80

Dos id. de treinta reales cada uno á las mejores muestras de féculas de trigo ó patatas y de pastas de fábricas establecidas en Galicia... 60

Dos id. de ochenta reales cada uno á los que presenten las mejores colecciones de conservas alimenticias y almíbares... 160

Uno id. de cuarenta reales á la mejor muestra de lino gallego rastrillado... 40

Cuatro id. de sesenta reales cada uno á los mejores vinos y alcoholes del pais... 140

Industria fabril y artística.

Se adjudicarán cuatro premios de ciento á ciento sesenta reales cada uno á los mejores artefactos de nuestras fábricas; comprendese en esta clase, los curtidos, los objetos de alfarería, fundicion, cristal, vidrio, etc... 540
Cuatro premios de ochenta reales cada uno á las mejores muestras de tejidos de lana, lino, seda ó algodón de fá-

trocediendo luego con todas las muestras de la mayor desesperacion.

—Perdidos somos, exclamó dirigiéndose al antiguo capitán: perdidos somos. Razon tenía ese hombre, pues los bandidos se dirigen á este sitio.

Sin piedad lanzó una débil carcajada y un innoble gozo se pintó en sus degeneradas facciones.

¿Quién pudiera describir con propiedad el cuadro extraño que formaban nuestros personajes!

Gil y su amigo, profundamunte abatidos, preparándose á una desesperada defensa: doña Mencía pálida y temblorosa, arrinconada á un extremo de la estancia, cubierto su bello rostro con ambas manos, y sollozando amargamente: y Sin piedad, rodeado con su propia sangre y apoyado sobre un codo, procurando, aunque inútilmente, tomar una postura cómoda para presenciar el espectáculo agradable que su corazon vengativo y cruel preveía iba á suceder.

—¿Dónde está el capitán! ¿dónde está el capitán! gritaban los bandidos corriendo de un lado á otro.

—Aquí: contestó este haciendo un gran esfuerzo, y dando á su voz la estension de que era susceptible. Aquí, valientes míos: aquí estoy, corred, que pueden escaparse las presas que buscáis.

Los bandidos al oír estas palabras penetraron en aquel sitio en el mayor desorden.

—No buscamos presa ninguna, contestó uno

de estos: á quien buscábamos era á tí, para que nos librases del peligro que nos amenaza, pero á lo que veo, continuó señalando á la herida por donde aun manaba sangre, no estás en disposicion de hacerlo.

—¿De qué peligro hablais? preguntó Sin piedad.

—Numerosos guerreros han rodeado la Torre, y no tardarán mucho en penetrar por la entrada que tenemos obstruida y que han desmontado; por la calida secreta es imposible la evasion, pues no podrian por menos que vernos, y con esta gente no valen las patañas de que usamos con los que últimamente nos han visitado; pues les oímos decir á grandes voces que no habia demonios ni fantasmas en este sitio, sino bandidos.

El número de los que nos persiguen es grande, y solo un milagro podrá salvarnos.

—Ahí tenéis á los que os descubrieron: dijo el moribundo bandido entre el estertor de la agonía señalando á Gil y á su antiguo gefe.

Ahí los tenéis...! Si me hubieseis querido creer en tiempo, no os sucederia lo que os sucede.

Y despues de decir esto, cayó desplomado cuan largo era sobre el charco de sangre que le rodeaba.

Un momento de estupor embargó á los espectadores de los últimos instantes de su vida; pero vinieron á despertarlos de él los gritos que se escuchaban en derredor de la torre.

Entonces viéndose perdidos, redearon con

amenazas de muerte á los dos desgraciados á quienes creian autores del apuro en que se hallaban.

El peligro de ambos era extremo; pero cuando nada parecia poder librarlos de una muerte segura, abrióse un oculto postigo en el muro y apareció en él una figura severa é imperiosa vestida con un traje estremadamente raro.

A su vista, los bandidos quedaron inmóviles murmurando:

—El ermitaño en pena!

—Nuestro bienhechor! dijeron tambien Gil y su amigo, con acento de respeto y agradecimiento.

El que de tan extraño modo se habia presentado era un anciano de pálido rostro, gran barba blanca, y espesas cejas, vestido con una larga túnica de color ceniciento, sujeta á la cintura por una soga de esparto.

Su cabeza calva, sus facciones demacradas por los padecimientos y el peso de los años, imponian tal respeto que hasta la infeliz de mente, doña Mencía, cesó en su llanto y exclamaciones.

En tanto las gentes que rodeaban el ruinoso castillo habian penetrado en él y se sentian cada vez mas cerca sus animadas conversaciones, y el ruido de su marcha.

—¡Salvados, señor! exclamaron los bandidos cayendo de rodillas ante el ermitaño que habia dado un paso en la estancia, y cerrado el secreto pasillo por donde entrara.

—¡Salvados! dijeron tambien los demas que allí estaban.

Os salvaré! pero ¡ay de vosotros todos, si desobedeceis mañana mis mandatos que serán los del cielo! contestó el misterioso penitente con acento aterrador.

Y en seguida, sin que ninguno de los que allí estaban le hubiese visto tocar ningun resorte en el muro ni hacer otro movimiento que inclinarse un tanto hacia uno de los sillares, dejó espedito el sitio por donde habia penetrado hasta ellos.

Una oscura bóveda y el primer peldaño de una estrecha escalera aparecieron á los ojos de los bandidos que se precipitaron por ella con muestras de la mayor alegría.

—Ahora, vosotros: dijo el anciano hablando con Gil y su amigo.

Y los dos desaparecieron por la escalera, turbados por su imponente ademán.

—Vente, pobre hija mia! ven, dijo entonces el viejo agarrando de la mano á doña Mencía, llenos sus ojos de amargas lágrimas. Ven, hermosa azucena, marchita por los furores de una turbulenta vida.

Y estrechándola con ternura entre sus brazos, la condujo por la mano hacia el boquete que cerró por dentro; quedando el muro igual, como sino hubiese entrada alguna.

(Se continuará.)

bricas de Galicia. 320
Cuatro id. de ochenta á ciento sesenta reales cada uno á los objetos mas notables por su elegancia y trabajo, hechos por artistas establecidos en Galicia: se comprenden en este artículo toda clase de muebles, alhajas y utensilios de madera, piedra ó metal. . . . 480

Se concederán medallas de plata y el título de socios de mérito de la sociedad económica de Santiago á los que presenten las mejores colecciones de arbustos y plantas de adorno ó medicinales, cultivadas en Galicia.

La misma distinción se concederá al que presente la mejor colección de minerales útiles de la provincia y muestra de sus piedras de construcción, arcillas y tierras.

Ademas de los premios indicados, se expedirán tambien certificados de *accessit* á los dueños de los objetos que los merezcan por su calidad, hermosura ó baratura.

En la memoria que se publicará de la esposicion, se mencionarán tambien los nombres de las personas premiadas y de las que hayan presentado los objetos mas notables.

DISPOSICIONES GENERALES.

1.^a Los objetos que han de remitirse á la esposicion deben estar en Santiago en los quince primeros dias de Julio, á escepcion de los ganados.

2.^a Todos los artículos que vengán con tal destino, no pagarán derechos de introduccion.

3.^a Los productos fabriles, artísticos ó agrícolas, vendrán acompañados de una nota que espese su procedencia, su valor en venta y el nombre del espositor.

4.^a Podrán los espositores vender en la misma esposicion los objetos que presenten, pero no podrán extraerse del local, hasta que termine el concurso.

5.^a Si el espositor vendiese alguno de los artículos, pagará entónces los derechos de introduccion si es de los que pagan alguno.

6.^a Las muestras de los objetos presentados no pesarán menos de dos libras ni mas de ocho, á no ser de los que por su naturaleza particular deban presentarse en piezas enteras, como jamones, pescados y carnes saladas ó curadas.

7.^a En el ramo de tejidos se admitirá en la esposicion piezas enteras ó retales que no sean menores de dos varas.

8.^a Los productos se colocarán sin distincion de provincias y bajo la clasificacion de productos fabriles, productos agrícolas; plantas enteras y materias primeras ó productos naturales.

9.^a Todo espositor tiene derecho de cuidar por sí propio ó por un encargado los objetos que presente, y dar, si gusta, á los que visiten la esposicion las noticias que le pidan respecto á la calidad, precio etc., de tales objetos.

10. Una vez entregados los artículos, la comisión encargada responde de su custodia y conservacion y los devolverá á los espositores al terminarse el concurso en el estado en que los hayan presentado; ó abonará su importe si se hubiesen destruido casualmente.

11. Se nombrará un jurado de personas competentes para examinar los objetos presentados en la esposicion y proponer los que sean dig-

nos de premio por su calidad ó por su mérito artístico ó por cualquiera otra circunstancia notable. Santiago 26 de Febrero de 1858.—El alcalde presidente, Narciso Zepedano.—Antonio Casares, secretario.

Por lo que antecede, el Secretario de la Redaccion,
Federico M. de la Riva.

SECCION DE NOTICIAS

DE GALICIA.

Coruña 12 de Marzo.—Segun nos dicen de Madrid, la comision encargada de examinar y dar su dictámen sobre el proyecto de ley relativo al ferro-carril de Galicia, ha reclamado del gobierno los antecedentes necesarios para desempeñar con acierto su cometido.

—En la votacion para diputados á Cortes que se ha celebrado los dias de ayer y anteayer en Betanzos y Padron, han resultado elegidos Don Eduardo Fernandez San Roman, por el primer distrito, y D. Manuel Maria Moreno por el segundo.

—El domingo próximo debe instalarse la nueva junta de instruccion pública de esta provincia, y seguidamente se ocupará de llevar á cabo el arreglo de escuelas, dispuesto por la ley de 9 de Setiembre último.

NACIONALES.

Segun nuestras noticias, antes de quince dias se hallará ya en explotacion el ferro-carril de Madrid á Alicante. Recibida ya la vía de Almansa á Alicante por el ingeniero del gobierno, parece que no habrá inauguracion solemne, sino que desde luego se abrirá al público.

Asegúrasenos tambien que se están activando extraordinariamente las obras del ferro-carril de Toledo, y que muy pronto podrá quedar abierto al servicio público.

—Varios de los prelados últimamente nombrados, como el obispo de Salamanca y el arzobispo de Valladolid, se dedican en esta cuaresma al ministerio de la predicacion.

—La direccion general de agricultura ha publicado un estado del precio medio que ha tenido el trigo y la cebada en las diferentes provincias de España en los meses de Diciembre y Enero últimos, del cual resulta, que el precio medio del trigo en el mes de Diciembre ha sido de 49, 33, fanega, de la cebada 25, 75, y en el de Enero 48, fanega de trigo, y 24-83 de cebada.

El precio máximo del trigo en el mes de Enero ha sido de 84 rs. en Redondela (Pontevedra), y el mismo 27 en Vitigudino (Salamanca).

El máximo de la cebada ha sido 48 rs. en Rivadesella (Oviedo), Betanzos (Coruña), San Vicente de la Barquera (Santander), y el mismo de 14 rs. fanega en Benavente (Zamora), Valderrobles (Teruel), y Frechilla (Palencia.)

—En nuestro pais se fija ya la atencion en el sorgho azucarado, sobre el que se están haciendo cuidadosos ensayos. Esta planta puede hacer una revolucion en nuestra agricultura si se intrduce su cultivo en aquellas regiones donde prospera el maiz, que son las que necesita el sorgho. Nuestras provincias del Norte tendrán, quizá, en él antes de mucho, un nuevo venero de riqueza agrícola.

DE MADRID.

El señor D. Nicolás Cabanillas ha sido comisionado por S. M. para es-

tudiar en el extranjero la legislacion, mecanismo, organizacion y contabilidad de los bancos, sociedades de créditos, cajas de descuento y toda clase de asociaciones mercantiles, con el objeto de que redacte una memoria relativa á dichas instituciones, que pueda convenir al desarrollo de las muchas de su clase que existen y se proyectan establecer en España. El señor Cabanillas, con un desprendimiento que le honra, ha ofrecido espontáneamente costear el viaje para desempeñar la comision que le ha sido encomendada, y declarado no recibiria ni sueldo ni retribucion alguna que recargue en lo mas mínimo el presupuesto.

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion del 8 de Marzo.—Títulos del 3 por 100 consolidado, al contado, 39-15 c.—Títulos del 3 por 100 diferido, idem, 27-15.—Amortizable de primera idem 15 d.—Idem de segunda, id., 8-90.—Deuda del personal, id., 10-75 p.

DE PROVINCIAS.

Las noticias que continuamos recibiendo de los diferentes puntos de la Península, y en especial de las Castillas, Cataluña, Aragon y Andalucía, están contestes en anunciar el inmejorable temporal que se presenta y el magnífico estado de los campos. La baja es general en los cereales.

Las noticias de ganados son excelentes en la mayor parte de las provincias; consérvanse perfectamente las crias, y las madres se hallan en muy buen estado de carnes: se anuncia algun que otro caso de viruela.

—Cartas de Barcelona anuncian que las transacciones comerciales han tomado allí, en estos dias, mayor actividad, lo mismo que los establecimientos industriales. Hay pedidos de consideracion para Valencia, Aragon y Castilla, y de resultas han sido admitidos en las fábricas varios operarios y se van poniendo en movimiento varias máquinas.

DEL ESTRANJERO.

Viena 4 de Marzo.—Dícese que el principe Gorschakoff ha recibido aviso de la policia francesa denunciándole una conspiracion contra la vida del emperador de Rusia.

Londres 5.—Hay nuevas noticias de la India, pero de poca importancia. El 2 de Febrero habia empezado el proceso contra el rey de Delhy: anteriormente han sido ahorcados algunos personajes indígenas. Las tropas inglesas han hecho algunos movimientos, pero sin resultado, esperando refuerzos.

Ayer tuvo lugar el entierro del principe real de Ouda: el joven heredero presunto del trono conducia el duelo.

Londres 6.—Las noticias de la India carecen de interes.

Se habla de la formacion de un comité permanente de vigorosa oposicion á toda medida que tienda á reproducir bajo cualquier forma el *bill* sobre los conspiradores: se aspira á que este comité incluya en la opinion de toda la Inglaterra.

El nuevo ministro de negocios extranjeros ha enviado un agente inglés á Nápoles para que sostenga los derechos é intereses de los dos maquinistas del *Cagliari*.

Paris 5.—Los periódicos ingleses recibidos hoy, contienen el discurso completo de lord Derby, quien dicen fué aplaudido en la Cámara.

Paris 6.—Acaba de saberse que los ministros de negocios extranjeros, interior, justicia y hacienda de Ho-

landa han presentado sus dimisiones. Nada del interior.

Paris 7 (por la mañana).—Desde anoche se habla de la posibilidad de que sean perdonados los regicidas: respecto á Rudio se cree el perdon seguro.

Ha terminado la nueva organizacion de comisarios de policia, que deben ejercer una combinada vigilancia sobre todos y cada uno de los barrios de Paris.

—El gobierno francés ha publicado el siguiente aviso, que reproducimos para conocimiento de los españoles que vayan á Francia:

Se advierte al público que los viajeros procedentes del extranjero no podrán penetrar en el territorio del imperio si no vienen provistos de pasaporte expedido por la autoridad competente de su pais y visado por un agente diplomático consular francés.

Esta última formalidad es de rigor en cada viaje á Francia, aun cuando el pasaporte sea el mismo.

Turin 5.—El complot de Génova tenia relacion con el atentado de Paris. Debían estallar muchas insurrecciones mazzinianas si hubiera venido el aviso que se esperaba de Francia.

El proceso de Sapri camina á su término. El fiscal pide pena de muerte para seis de los comprometidos, y presidio á una infinidad de ellos.

Berlin 6 de Marzo.—La corte de Francia negocia aquí y en Viena para allanar de antemano cuantas dificultades ofrezcan las cuestiones alemanas en las próximas conferencias de Paris.

Trieste 6.—Las últimas noticias de Oriente son tristes. Un temblor de tierra ocurrido en Corinto ha ocasionado muchos muertos y heridos y grandes desastres. En Constantinopla es grande la miseria y muchos los crimines. Un incendio que se supone intencionado ha consumido 300 casas, entre las que se cuenta el palacio de Andrinópolis: perecieron en las llamas 5 personas.

—Las noticias de los Estados Unidos alcanzan al 15 de Febrero. Los precios de los algodones estaban en alza. La escena de pugilato que nos anunció el telégrafo haber tenido lugar en la Cámara de los representantes empezó por venir á las manos los diputados, y fué necesario la fuerza armada para separar á los contendientes, hubo muchas cabezas y narices rotas.

—En la aduana de Marsella se han descubierto cinco bombas semejantes á las que estallaron el 14 de Enero en Paris. No se sabe á donde iban dirigidas, pero sí que eran italianas los que las dirigian. Con este motivo se han hecho algunas prisiones en Marsella.

—Una carta de Nueva-Yorck del 15 de Febrero asegura que para Abril se hallará al frente del gobierno de Méjico el general Santa-Ana, pues ha sido llamado por las personas mas poderosas é influyentes del pais.

—El Rdo. P. Félix rindió en la iglesia de Nuestra Señora de Paris, el domingo 4.º de Marzo, á la memoria del Rdo. P. Ravnian, un tributo, al cual se asoció todo el auditorio con sus lágrimas. Nada diremos de sus tiernas palabras, añadiendo tan solo que despues de la conferencia, y á invitacion de S. Emma el cardenal Arzobispo, se ha visto á todo el auditorio que llenaba las vastas naves de Nuestra Señora, prosternar-

se de rodillas y recitar el *De profundis* por el grande y santo orador.

Por la seccion de noticias,
F. M. de la Riva.

GACETILLA.

SECRETARIO DEL BANCO.—Ha sido nombrado secretario del Banco de esta capital por su junta de gobierno, D. Juan Pedro Vincenti, antiguo periodista y empleado en la actualidad en la administracion militar. El señor Vincenti es considerado, y con razon en nuestro concepto, como hombre de incontrastable probidad, de escogida instruccion, de talento y de buen juicio; relevantes cualidades indispensables para llenar cumplidamente las delicadas funciones de su cargo. Por lo que el Banco no tendrá sin duda que arrepentirse nunca de la gracia y distincion que acaba de otorgar al señor Vincenti.

Damos á este el mas sincero parabien.
DESGRACIA.—Un brik-barca catalan entró en nuestro puerto el miércoles á las doce de la noche en el mas lastimoso estado, pues ya hacia muchas horas que venia haciendo agua, y sus tripulantes se hallaban enteramente cansados de trabajar con la bomba para achicarla. Y gracias á dos trincaduras que salieron á darle auxilio, sino seguramente se hubiera sumergido á la vista misma del puerto.

TEMBLOR DE TIERRA.—El jueves último á las cuatro ó cinco de la madrugada, dicen que hubo en esta ciudad un temblor de tierra acompañado de un ventarrón extraordinario. No sabemos si la noticia será cierta, ó si el temblor existiria tan solo en el que comunicó á nuestro gaceticillero la noticia, producido por alguna pesadilla horrible ó un ataque de nervios. El que esto firma puede asegurar que no oyó el mas leve ruido; bien que como de un tirón duerme nueve horas, nada puede hablar sobre el particular.

Luz á Santo Tomás.—Por mas que el ángel doctor Santo Tomás sea la mas brillante lumbrera de la iglesia, no ha podido conseguirse que el barrio que lleva su nombre goce aun de las del siglo XIX; y eso que el ilustre ayuntamiento ha dispuesto ya hace tiempo, segun tenemos entendido, se practiquen las obras necesarias para alumbrar aquellas calles. ¿Por qué entoces no se hace? ¿Podrá consistir an que lo pobre de aquella parte de la poblacion no ofrezca lucro á la empresa por falta de casas particulares á donde servir el gas?

DEFENSA DE LAS POLLERAS.—Que cosa habrá mas graciosa—caro lector que una bella—rodeada de tontillo—y de perifollos llena?—Con las cien ondulaciones—que su vestido despliegan—y el fabuloso volumen—de sus faldas y polleras,—dan á nuestra fantasia—una ilusion, una idea—de sus formas torneadas—(ó de sus torcidas piernas).—Oh! bien haya el mirriñaque—bien haya su hechura esbelta,—aunque lo compongan solo,—gruesos alambres ó cuerdas.—Cuanto de estos enrejados—decir ahora pudiera,—si la censura dejase—hablar á mi aguda lengua;—mas tengo que contentarme,—con decir la cosa á medias.—Voto á diez que si en mi mano—de la fama un dia viera—la hermosa trompa, soplara—por la estension de la tierra—para alabar sin descanso,—la invencion de la pollera.—Pero en cambio—puedo cantar á la *faldamenta*—de otro modo se consagro—mi musa gaceticillesca.—Y cuando alguna *enfadada*—de mis colegas se ofenda,—lleque á mi, que á tinta y pluma,—le prometo defenderla.

--De un periódico de Valencia tomamos la siguiente

Historia de un duro—contada por el mismo.—En Madrid, corte de España,—del lujo y mentira centro,—donde tienen el pecado—y la corrupcion su asiento—y engañan á todo el mundo—y vuela el que corre menos,—nací en la casa moneda—el catorce de Febrero—del año cuarenta y ocho,—perfectamente me acuerdo.—Jóven soy, soy lo que llaman—un chiquillo, un muchachuelo;—pero mi precocidad—el continuo traqueteo,—los viajes, las relaciones—con tantos hombres diversos—me han ilustrado muchísimo—por cuya razon me atrevo—á referiros mi historia;—que aunque escabroso el terreno—sabrà suplir la esperiencia—las faltas de mi talento.—Nací de brillante plata—ostentando en el anverso—un busto de nuestra Reina—detestablemente hecho;—por el toison protegido,—en el dorso escudo régio;—el que bordado algun dia—sobre el pabellon ibérico—vió de entrambos continentes—flotando orgulloso al viento—ante su sombra rendidos—con la rodilla en el suelo—á los que osados, la vista—en el fijaron soberbios.—Quien despues de conquistar—tras el uno, otro hemisferio—ambos mundos admirando—volvió á su patria trayendo—una hazaña en cada pliegue—en cada giron un centro.

Desde el cuño fui al tesoro,—del tesoro al ministerio—de la Guerra para pago—de la nómina de Enero;—le toqué á un auxiliar—may en fermizo y muy feo,—quien me remitió en el acto—á casa de su casero,—acreedor segun supe-

ya hacia bastante tiempo.—Aquí pasé doce dias—entre algunos compañeros,—hasta que pagó conmigo—sin duda por ser mas nuevo—ó yo no sé porque causa,—el abono del barbero.—A este le parió su esposa—un muchacho, fué el bateo—por la tarde, y yo pasé—desde el barberil chaleco—al bolsillo del vicario—que me recibió contento,—comprando despues conmigo—un chocolate muy bueno.—Desde el cajon de la tienda—del rico chocolatero—fui al despacho de billetes—del Circo, y de allí me dieron—con seis mas y algunos cuartos—á una parte de por medio,—el cual compró por mi cara—un par de zapatos nuevos.—El maestro de obra—adquirió suela del reino—dándome por cambio de ella—á un comerciante de grueso—que fué á los toros conmigo,—y pasé á ser de un torero—que me trocó en seis minutos por manzanilla y cangrejos.—En la vuelta de una onza—á un baritono me dieron—que estaba en los andaluces,—el cual me condujo al juego.

Me puso al siete de espadas—y me perdió: muy bien hecho.—Allí corrí en media hora—veinte y tres manos lo menos.—Desde un comerciante á un pollo,—desde un militar á un clérigo,—desde un estudiante en leyes,—á un fabricante de quesos,—de un contrabandista rico—á un pobre carabinero,—(verdad es que no tenia—mas grado que el de sargento);—de un comisario cesante—á un comisario ejerciendo,—desde un juez á un promotor—y del promotor á un reo:—¡que clases, categorías,—conveniencias, miramiento,—se pierden y se confunden—ante el tapete mugriento!—Pasé, además, á una *cuca*—y por último al banquero.—Tumba fatal de los duros—desde que la *banca* es juego—mas que de azar ó de suerte—de habilidad en los dedos.—Recorrer punto por punto—ó chaleco por chaleco—las espuelas y bolsillos—que me han dado alojamiento—seria sobre pasado—superior á mis esfuerzos,—cuento de nunca acabar—y quiero que acabe el cuento.—Baste decir que en los años—que por el mundo paseó,—he sido de Pio IX, —de Roskchil,—del Regatero,—del duque de Montpensier,—de Necedal, de Borrego,—de Abdul—Mejid y Narvaez,—Matias el fosforero—Si, si, Melendez, Utrilla y el marqués de Someruelos.—Del corregidor de Almagro,—de un limpia-botas de Oviedo,—del general Canrobert—y de un corredor de cuello—padre de Chico famoso—que fué en Chamberí barbero.—Para consignar los nombres—y apellidos de mis dueños—se necesitan cien tomos—en folio, de los mas gruesos.—Mis viajes, mis aventuras—mis vastos conocimientos,—de romances sucesivos—habrán de ser el objeto—porque este, lectores míos—es ya largo con exceso.—R. M. L.

Por la gaceticilla,
Antonio de San Martin.

SECCION LITERARIA.

En la *Revista literaria* de Sevilla, periódico acreditadísimo que dirige el señor D. José Fernandez Espino, catedrático y distinguido escritor que tanto se afana por las letras, encontramos las dos siguientes composiciones del maestro fray Luis de Leon. Recomendamos á todos los amantes de la literatura que las lean, porque son un hallazgo de gran valia, asi el soneto inédito, como las cuatro últimas estrofas de la oda, debido al literario afan y generoso desprendimiento de Don Juan José Bueno, acreditada jurisconsulto y distinguido poeta sevillano.

A LA ASCENSION DE CRISTO NUESTRO SEÑOR.

ODA.
¿Y dejas pastor santo
Tu grey en este valle, hondo, oscuro,
Con soledad y llanto,
Y tú rompiendo el puro
Aire, te vés al inmortal seguro?
Los ántas bien hadados,
Y los agora tristes y afligidos,
A tus pechos criados,
De tí desposeidos,
A dó convertirán ya sus sentidos?
Que mirarán los ojos
que vieron de tu rostro la hermostura,
Que no les sea enojos?
Quien oyó tu dulzura,
¿Qué no tendrá por sordo y desventura?
A aqueste mar turbado,
¿Quién le pondrá ya freno? ¿Quién concierto
Al viento fiero airado?
Estando tú encubierto
¿Qué norte guiará la nave al puerto?
¡Ah! nube envidiosa
Aun de este breve gozo, ¿qué te aquejas?
¿Dó vuelas presurosa?

¡Cuán rica tú te alejas!
¡Cuán pobres y cuán ciegos, ay, nos dejas!
Tú llevas el tesoro,
Que solo á nuestra vida enriquecía,
Que desterrara el lloro,
Que nos resplandecia
Mil veces mas que el puro y claro dia.
¿Qué lazo de diamante
¡Ay, alma! te detiene y encadena
A no seguir tu amante?
¡Ay! rompe y sal de pena:
Colócate ya libre en luz serena.
¿Qué! ¿Temes la salida?
¿Podrá el terreno amor mas que la ausencia
De tu querer y vida?
¿Será acaso violencia
Vivir siempre de Cristo en la presencia?
Señor dulce y amigo,
Dulce padre y hermano, dulce esposo.
En pos de tí yo sigo;
Que en este lagrimoso
Destierro, no hay sintí bien ni reposo.

A LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA.

SONETO INÉDITO DE FRAY LUIS DE LEON.

Si estando aquí, Señora, en entenderos
Mi alma se ocupaba noche y dia,
De tal suerte que un siglo parecia
El punto que dejaba de quereros:
Si estando en este suelo, el conoceros
Tan firme poner pudo la fé mia
Que en todo su trabajo yagonia
Mi alma descansaba en solo veros:
Ahora que subís al estrellado
Y claro cielo mas esclarecida,
Que el sol cuando en su esfera está encumbrado,
Tanto será mayor y mas crecida
La ofrenda de mi amor, dulce cuidado,
Cuanto mi amada mas está subida.

Plegaria de El Peregrino.

Tranquilos bosques que mi dicha hicisteis
Desde la luz de la razon me guía,
Que con mi amor aun mas embellecisteis
¿Qué sois hoy dia?
Luna, fanal de transparente plata,
Que el mundo con tus rayos poetizas,
¿Por qué el dolor que mi existencia mata
No suavizas?
Torrente airado que los campos corres
Como serpiente de brillante escama,
¿Cuándo será que con tus aguas borres
Pérfida llama?
Tú eres, señor, el que las penas borras
Del que creyente en tu bondad confia;
Ruégote, ó Dios, que en su agonía acorras
Al alma mia.
Dulce es creer en inmortal morada
De una dicha sin fin, sin amargura;
¿Qué importa el mundo á quien lo cree? nada:
¡Polvo, locura!
Solo ya el alma merecer ansia,
Dios de bondad, el inmortal destino:
Sé tú, Señor, la luminoso guía
De mi camino.
Por la seccion literaria, el Secretario de la Redaccion,
Federico M. de la Riva.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados en este puerto.
Dia 10. Galeon español Eduardo Marino, de Camariñas, con vino para Ferrol: de arribada por el tiempo.
Quechemarin idem Jóven Carlos, de Bayona de Galicia, con maiz y otros efectos para el Barquero, idem idem.
Pailebot idem Jubiano, de Ferrol, con lastre para Gijon: idem idem.
Buques despachados.
Dia 10. Goleta española Mariquita, con lastre para Santander,
Idem idem Concepcion, con tabaco y otros efectos para Gijon.
11. Quechemarin español Jóven Carlos, con maiz y otros efectos para la Barquera.
Pailebot idem Jubiano, con lastre para Gijon.
Galeon idem Pastoriza, con tabaco y otros efectos para Marin.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.
San Gregorio el Magno, papa y doctor.
Mañana, sábado, San Leandro, arzobispo de Sevilla, San Salomon y San Rodrigo mártires.

VIDA DE LOS SANTOS.

San Gregorio, apellidado el Magno con sobrada justicia, y no con menor reputado por uno de los mas sábios é ilustres doctores de la iglesia, nació de padres distinguidos en Roma, sobre la mitad del siglo VI. La educacion que le dieron estos fué correspondiente á la alta reputacion de nobleza y Santidad que gozaban entre sus conciudadanos. El amor al estudio y las bellas disposiciones que para él presentó desde luego nuestro Santo, hicieron concebir las mas halagüeñas esperanzas que fueron combatidas muy luego en realidad, viéndose sobresalir por su rara sabiduria y admirable elocuencia, tanto que el emperador Justino II no dudó conferirle el cargo de gobernador de Roma. Era esta dignidad una de las mas elevadas de aquel imperio, pero para Gregorio nada tuvo de seductora, porque su espíritu se alimentaba con la esperanza de gozar una dicha sin fin; en su consecuencia vendió y repartió entre los pobres los cuantiosos bienes de que era dueño, y renunciando dicho cargo de perfecto ó gobernador, tomó el habito de monje en el monasterio de San Andrés. Habiendo llegado á oídos del Papa Pelagio II los elogios de sabiduria y santidad que de nuestro santo hacia la pública fama, le ordenó de Diácono y mandó á Constantinopla con el carácter de nuncio. Hecho posteriormente abad del espresado monasterio de San Andrés, acabó por determinar al clero y pueblo romano, que ya le miraban como santo, á nombrarle Papa por muerte de Pelagio. No se hizo amar menos en esta suprema dignidad por el celo y tino con que gobernó la iglesia, muriendo con la misma santidad que habia vivido, el dia 12 de Marzo de 604.

CULTOS.

A las doce de esta mañana hay sermon en Santiago y por la tarde á las cuatro tendrá lugar el Via-cruces.

ANUNCIOS.

Aviso al Comercio.

Compañía Valenciana de Seguros marítimos, constituido en Valencia en virtud de Real orden de autorizacion fecha 8 de Octubre de 1857 con el capital de veinte millones de reales divididos en cuatro mil acciones de á cinco mil reales. Su comisionado y representante en esta plaza D. Melchor Sastre, está autorizado para contratar los seguros, objeto de la creacion de dicha Compañía, con arreglo á las tarifas y condiciones que se hallan de manifiesto en la casa de comercio del mismo, calle de la Ruanueva núm. 15. Coruña 10 de Marzo de 1858.

En el establecimiento de Puga, calle de Acevedo, número 80, se vende:

- Vino Frontiñan superior.
- Champagne de dos clases.
- Burdeos Chateau-margó.
- Idem Chateau-Lafite.
- Idem San Julieu, todos de excelente calidad.
- Carton impermeable para cubrir tejados y otros usos no menos convenientes.
- Losas de mármol de Italia blancas para veladores, cómodas, lavabos, mesas y mesas de noche.
- Losetas blancas y negras para pavimentos.
- Papel para forrar habitaciones, de todas clases y precios, empezando por el de 3 reales rollo.
- Tinta inglesa para escribir, de superior calidad, se vende en botellas.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE,
Manuel Bada.